

**DENUNCIAS**

Comuníquese al teléfono: 2412-1224 | Extensión: 1749

# Vocación de Servicio

Es cumplir nuestras atribuciones con  
responsabilidad, puntualidad, compromiso y agrado.



# Vocación de Servicio

El Diccionario de la Real Academia Española define vocación como la inclinación a cualquier profesión o carrera, y define servicio como la acción y efecto de servir. De esa cuenta, se puede señalar que vocación de servicio es la inclinación de ayudar a otro, implica disposición permanente para dar oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.

La vocación de servicio: Virtud que radica en el alma y comprende el compromiso, pasión y espíritu de entrega hacia la actividad o atribución que se debe desarrollar. Práctica constante que permite involucrarse en el trabajo para hacer más y mejor las cosas.

Se manifiesta a través de actitud de agrado y responsabilidad en la ejecución de las labores cotidianas, sin importar si son grandes, pequeñas o la proyección y alcance que vayan a tener. La persona que trabaja con vocación de servicio, trabaja por el gusto de hacer las cosas bien y exterioriza satisfacción personal en la actividad laboral que realiza.

La vocación de servicio es valor imprescindible en todo servidor público, el mismo se refleja en la habilidad de atender de manera especial y natural al usuario, sea externo o interno, de tal modo que se requiere que todo funcionario o empleado del Instituto se conduzca con actitud sensible, solidaria, de respeto y apoyo hacia los demás colaboradores, con los patronos, afiliados y derechohabientes con quienes interactúa.



Características de la persona que demuestra tener el valor de **VOCACIÓN DE SERVICIO**

- ✓ Siente satisfacción por brindar la mejor atención.
- ✓ Busca el bien común o colectivo.
- ✓ Tiene el compromiso de atender y entender las necesidades de las personas.
- ✓ Atiende con cordialidad, rapidez y humanidad.
- ✓ Es proactivo, constantemente busca nuevas formas de hacer su trabajo más eficiente.

# 10 acciones que reflejan trabajar con vocación de servicio

1 Dar trato humano a todas las personas con las que se relaciona.

2 Entender las necesidades y aspiraciones de los usuarios.

3 Desarrolla habilidades y aptitudes como la comprensión, paciencia, amabilidad y empatía.

4 Ofrece información oportuna, completa y clara.

5 Conoce la institución en la que labora.

6 Procura que sus servicios sean recibidos con satisfacción.

7 Actitud solidaria y con espíritu de colaboración ante las necesidades de los compañeros de trabajo.

8 Dedicación y compromiso en el desempeño de todas las atribuciones realizadas y asignadas.

9 Disponibilidad a trabajar en equipo y suplir las necesidades que se puedan presentar con la prestación del servicio.

10 Brinda servicio de calidad, que se constituye en una forma de vida.

# FORTALECIENDO LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



El Departamento de Cambio Institucional de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, con el apoyo del Departamento de Capacitación y Desarrollo, continúa visitando unidades médicas del área metropolitana en jornadas de sensibilización y promoción en materia de integridad y transparencia, para fortalecer la conducta ética del recurso humano del Instituto.

Las actividades de sensibilización están a cargo de Francisco Monterroso y Lesbia Flores de Arias, ambos profesionales del Departamento de

Cambio Institucional, quienes tienen como meta que el elemento humano del Instituto descubra el potencial interno que posee y orientarlos desde ahí, a que las decisiones que tomen sean encaminadas a fortalecer la práctica y vivencia de principios y valores en el diario vivir.

Durante el segundo cuatrimestre del año, las unidades médicas que se visitaron fueron: Policlínica, Periférica zona 05, Periférica zona 11, Hospital de Rehabilitación y Hospital de Accidentes "El Ceibal".

# Personas sensibilizadas en el segundo cuatrimestre

Oficinas Centrales	• 45 personas
Policlínica	• 343 personas
Periférica zona 05	• 140 personas
Periférica zona 11	• 86 personas
Hospital de Rehabilitación	• 377 personas
Hospital de Accidentes	• 1035 personas
Otras actividades (conferencias e inducciones a personal de nuevo ingreso)	• 310 personas
<b>TOTAL</b>	<b>• 2336 personas</b>





  
**Denuncias**  
comuníquese al teléfono  
**2412-1224 Ext. 1749**

